

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 147.-

Fecha: 06-08-2013  
Hora de inicio: 12:20 hs.  
Hora de finalización: 14:38 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	AUSENTE	- - - -	- -
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	13:10 hs.	14:38 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejon (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	12:20 hs.	14:38 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:20 hs.	14:38 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular) Juan Basadona (Director Suplente)	12:20 hs.	14:38 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:20 hs.	14:38 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE		
Consejo Asesor.	Alejandro Carribero Martin Canale	12:20 hs.	14:38 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot	12:20 hs.	14:38 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	13:10 hs.	14:38 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:20 hs.	14:38 hs.
Director General de Conservación y Áreas Protegidas.	Víctor Fratto.	12:20 hs.	14:38 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Loteo Doradillo
4. Informe de Presidencia.

## 1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

### DESARROLLO

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 146, correspondiente a la reunión del pasado 16 de junio. Explica que no se recibieron objeciones de la misma. Los Directores aprueban el Acta N° 146 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

Por otro lado el Gerente explica que el Director Oscar Comes ha realizado una aclaración al Acta N° 145 la cual ya ha sido impresa en hoja rubricada. En este sentido señala que él "sugirió en el punto N° 7 conformar una comisión que trabaje el tema de Seguridad en el ANP de la misma manera que se hizo con el tema de Financiamiento". Los Directores toman conocimiento del tema.

En este punto el Gerente cede la palabra al Sr. Victor Fratto, quien pasa a comentar algunas actuaciones vinculadas a la seguridad en el área natural protegida. Al respecto comenta que es intención de la Autoridad de Aplicación, tener mayor presencia en los caminos de Península Valdés, para lo cual se esta por implementar un nuevo sistema de recorridos y controles de ruta.

Explica que se pretende trabajar en el corte de las rutas provinciales y la asistencia de policía en los caminos internos del ANP.

Comenta que ha mantenido una reunión con el Secretario de Seguridad Dr. José Glinski, donde se estableció que para los turnos adicionales que se pagan por seguridad en el puesto El Desempeño, serán instruidos con las actividades específicas que desde la Autoridad de Aplicación se pretende lleven a cabo. En este marco se esta planificando una reunión con los jefes de Policía de Puerto Madryn y de Puerto Pirámides para coordinar estas actividades.

Se va a exigir que se realicen controles vehiculares, se revisen los baúles de los autos que ingresan y egresan por el puesto. Destaca que actualmente se han empezado con los controles de ruta en conjunto con el cuerpo de guardafaunas.

El Gerente de la Administración solicita se lo convoque a la reunión con Policía para conocer las tareas específicas requeridas a los oficiales en el Puesto El Desempeño, de forma tal de poder realizar un control sobre las mismas.

Sumado a ello, el Sr. Víctor Fratto comenta que se ha empezado con el procedimiento para la contratación de nuevos guardafaunas. Se estima la incorporación de 10 nuevos agentes, de los cuales aproximadamente 4 o 5 serán destinados al ANP Península Valdés.

Esta previsto ocupar la casa de La Corona, se reforzará un agente en Punta Norte y 2 para El Desempeño. Aun resta definir si un agente de El Desempeño estará destacado en El Riacho. Todas estas incorporaciones responden a este nuevo sistema de recorridos que se estará implementando. Se pretende que el cuerpo de guardafaunas tenga más presencia y puedan reforzar los recorridos para control y fiscalización dentro del área protegida.

Asimismo se ha solicitado al cuerpo de guardafaunas que comiencen a ingresar a los campos privados a fin de relacionarse más fluidamente con los pobladores y estar a disposición de los establecimientos rurales.

Respecto de los informes que se emiten del estado de los caminos en el área protegida, destaca que según el protocolo vigente la comunicación oficial de los mismos está a cargo de Defensa Civil. Es este el organismo que tiene la responsabilidad de emitir los partes diarios. Se ha coordinado que para los días de lluvia y a fin de conocer lo más temprano posible el estado de

los caminos y su transitabilidad, el primer informe se emita a las 8:30hs. También se pasará de emitir 2 informes diarios a 5 informes. Estos partes son enviados por correo electrónico a todos los actores que la requieran.

La Directora María Cabrera solicita se incorporen en los partes el estado de la ruta provincial N° 42 de acceso a El Doradillo.

El Consejero Alejandro Carribero destaca, que sería importante contar con un cartel que indique cuando los caminos están intransitables.

El Sr. Víctor Fratto comenta, que se realizará una recorrida por el ANP con el responsable zonal de Vialidad Provincial, para relevar el estado de los caminos y definir la reparación de algunos tramos prioritarios.

El Gerente solicita formar parte de la recorrida por el ANP para tomar conocimiento de las acciones a realizar sobre los caminos, como así también con los jefes policiales.

Finalmente el Director Sebastian Romero solicita que sea contemplado el tema de los robos sufridos por los turistas en El Doradillo ya que forma parte del área protegida.

Por su lado el Director Oscar Comes solicita se contemple el control de las guías de ingreso de materiales al área por parte de guardafaunas y/o policía según corresponda.

El Sr. Víctor Fratto se compromete a convocar al Gerente a las reuniones mencionadas para que el Directorio cuente con información de los avances.

## **2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.**

### **DESARROLLO**

El Gerente da lectura al Acta N° 57 del Consejo Asesor y explica que en el punto 3, se dará profundo tratamiento al tema de El Doradillo.

El Gerente comenta que el Director Jorge Abdala desea plantear algunos temas para recibir información al respecto. Le cede la palabra.

El Director Jorge Abdala consulta en que situación se encuentra la revisión del convenio con el Establecimiento La Ernestina propiedad del Sr. Luis Copello en Punta Norte. Al respecto el Sr. Víctor Fratto comenta que aun se están recopilando los antecedentes para enviarle al Gerente de la AANPPV. El Gerente será quien mantenga la reunión con el propietario una vez que cuente con el dictamen escrito que debe enviarle la provincia.

En segundo lugar el Director Jorge Abdala consulta por la designación del séptimo miembro del Directorio de la Administración Península Valdés. El Sr. Víctor Fratto se compromete a averiguar en que situación se encuentra esta solicitud.

Finalmente el Director Jorge Abdala consulta en que fecha vence el mandato de la Vicepresidencia del Directorio. El Gerente explica que el tema será tratado en la próxima reunión de Directorio prevista para el día 20 del corriente ya que es la fecha de vencimiento del actual mandato.

### 3. CONTENIDO. LOTE EL DORADILLO.

#### DESARROLLO

El Gerente comenta que en la reunión pasada se había generado la consulta, por parte del Directorio, respecto de *quien* tenía la competencia para regular las intervenciones en el área El Doradillo. A partir de ello, se elevó la consulta al Asesor Legal respecto de quien es el sujeto al cual corresponde resolver estas cuestiones a fin de poder dirigirle, desde esta Administración, una nota pidiendo información. El Asesor Legal ha elaborado su dictamen en función de la consulta formulada sobre *quien* es la autoridad competente, debiendo separarse del interrogante *que* es lo que debería regularse dentro del área El Doradillo.

En función de ello comenta que se giro el dictamen a todos los Directores y que se cuenta con la presencia del Asesor Legal para evacuar las consultas necesarias.

Explica que el Dr. Ricardo Gabilondo ha realizado una revisión de la normativa existente y concluye su dictamen especificando que es la Municipalidad de Puerto Madryn la autoridad con competencia en el área. Al respecto menciona que "El Doradillo se encuentra dentro de los límites del ejido municipal y por consiguiente atañe al Municipio la toma de decisiones respecto del área mas allá de lo que indique el plan de manejo del sistema de Península Valdés".

Se abre a debate el tema; los Directores toman diferentes posturas respecto al planteo y acuerdan en que es una situación que merece la atención de este cuerpo.

Surge un intercambio de opiniones respecto de las competencias de cada Institución y área de Gobierno sobre la vinculación con el tema.

La Directora María Cabrera comenta que se cuenta con un informe legal elaborado por el Dr. José Esain en años anteriores. Explica que en esa oportunidad el mencionado letrado destacaba a la Secretaria de Turismo Provincial como autoridad de aplicación en el área y única competente para la toma de decisiones respecto de las intervenciones que allí se realicen.

El Dr. Ricardo Gabilondo, reconoce haber tenido acceso al informe y aclara que esa es la posición del Dr Esain, la cual respeta pero él cuenta con una opinión diferente al respecto. Resalta que a su entender en el informe del Dr. José Esain esta confundido el *que puede hacerse* en el área con el *quien debe regular* las intervenciones.

Los Directores acuerdan que se cuenta con muy poca información, lo que dificulta la posibilidad de tomar una postura al respecto.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores coinciden en la necesidad de solicitar información al Municipio de Puerto Madryn de la actual situación del proyecto presentado para el área El Doradillo.

El Director Sebastian Romero resalta que la Secretaria de Turismo de Chubut debería constituirse como Autoridad de Aplicación ya que aquí esta faltando la posición de quien maneja el sistema provincial de Áreas Protegidas.

El Sr. Víctor Fratto comenta que no ha llegado ninguna solicitud de privados a la STyAP del tema mencionado; salvo el pedido del Municipio de Puerto Madryn de expedirse al respecto. En este marco comenta que aun no se respondió esta solicitud.

El Director Sebastian Romero consulta al Sr. Víctor Fratto como están abordando el tema como autoridad de aplicación. Al respecto explica que el primer interrogante que surge en la STyAP

responde a quien ha autorizado esta intervención en el área. Destaca que contar con esta información es muy importante para poder opinar al respecto desde la autoridad de aplicación.

El Gerente comenta que más allá de las cuestiones planteadas y las incumbencias políticas del tema es necesario trabajar sobre la solicitud de información ante el Municipio de Puerto Madryn.

En este marco los Directores acuerdan que desde la Gerencia se redacte una nota con la solicitud de información respecto de este proyecto. Así se obtendrán los datos necesarios para sentar postura al respecto. Destacan, que ya existe una nota presentada al Municipio por parte de una ONG que reviste el mismo tenor que la que se pretende presentar.

La nota será firmada por los Directores y elevada con la mayor celeridad posible.

Sumado a ello el Consejero Alejandro Carrilero comenta que hará extensivo al CA la necesidad de que el cuerpo solicite al Presidente de la Administración Península Valdés, información respecto de la postura asumida por su cartera.

#### **4. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

##### **- Cráneo de Orca**

El Gerente comenta que se ha entablado contacto con un vecino de Puerto Madryn, que desea realizar una donación al Centro de Visitantes del Istmo Carlos Ameghino. Los Directores toman conocimiento del tema

##### **- Proyectos de Investigación STyAP**

El Gerente comenta que se ha analizado la información respecto de las investigaciones en Península Valdés la cual será remitida a los Directores. Destaca que no se ha identificado ningún proyecto referido al uso de playas como tema planteado por el Directorio. Asimismo explica que la información ya fue enviada al CA quien se encuentra trabajando al respecto.

##### **- Comisión de Financiamiento.**

El Gerente explica que se esta trabajando en la comisión mencionada. Alejandro Carrilero propone se invite a Ma. Soledad Lidner, para que ella comente el trabajo que está realizando en el marco de su tesis doctoral, relacionado con la valoración económica de PV.

El Gerente comenta que ha invitado a Stephanie Stefanski de la Universidad de YALE, que se encuentra trabajando en la zona, con su tesis referida a la valoración de los atractivos naturales y el turismo en Sitios Patrimonios UNESCO.

Asimismo, comenta que en la reunión anterior se contó con la presencia de Claudia Janeiro, coordinadora del Área Financiamiento de la Fundación Patagonia Natural quien ha facilitado unas fichas de valoración con las cuales se esta trabajando a fin de estimar un presupuesto global de gastos de Península Valdés.

Los Directores acuerdan que es de suma importancia sumar todo tipo de profesionales y/o información que enriquezca el trabajo de la comisión.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:38 hs, el Vice Presidente Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.